



El Capítulo Panamá de la World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá

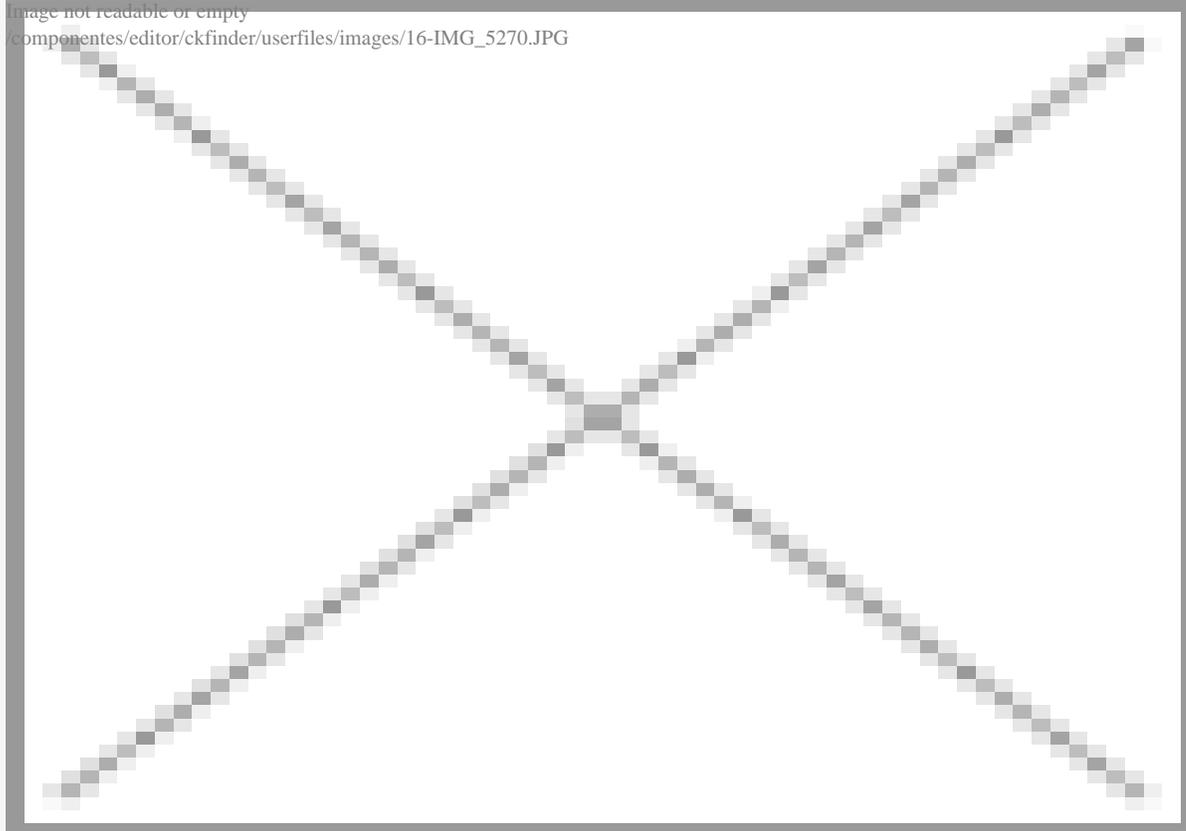
A finales de marzo, se llevó a cabo la firma del **convenio de colaboración** entre el Capítulo Panamá de la World Compliance Association y la **Defensoría del Pueblo de la República de Panamá**, una institución comprometida con la protección de los derechos humanos y las garantías fundamentales consagradas en la Constitución, así como los previstos en los convenios internacionales de derechos humanos y la ley.

Dentro del convenio, la Defensoría reconoce que, según su nivel, grado de penetración y modalidad, la corrupción puede tener repercusiones devastadoras sobre la disponibilidad, calidad y accesibilidad sobre la base de la igualdad de los bienes y servicios vinculados a los derechos humanos. La corrupción socava el funcionamiento y la legitimidad de las instituciones y los procesos, las normas del Estado de derecho y, en última instancia, del Estado mismo, aseguran desde la institución. Por ello, **la Defensoría reconoce la importancia de la implementación de estándares internacionales de Sistemas de Gestión Anti-Soborno**, como la ISO 37001. En febrero de este año, ambas instituciones ya se reunieron para conocer la certificación que ofrece en este ámbito la World Compliance Association.

En este sentido, desarrollarán acciones conjuntas encaminadas a fortalecer el trabajo que realizan, tales como fomentar la colaboración de forma que se logre una mayor representatividad, promover proyectos y programas, desarrollar investigaciones conjuntas, dar formación a personal técnico, de administración y de servicios, promover el desarrollo sostenible en Panamá y unir esfuerzos en el desarrollo del **Observatorio de Cumplimiento** que se instalará en Panamá.

Convenio de colaboración disponible para su consulta [aquí](#).

Image not readable or empty
componentes/editor/ckfinder/userfiles/images/16-IMG_5270.JPG



El presidente del capítulo, Tabaré Albarracini, y el defensor del pueblo panameño, Eduardo Le Blanc, participaron en la firma del convenio.